

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea 50 >
 2.ª 25 >
 3.ª 20 >
 Esquelas y artículos a precios convencionales.
 Redacción y Administración, plaza de las Monjas, 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	1 mes	3 meses	6 meses	1 año
En Alicante	5	13	25	35
En otros puntos	6	14	26	36

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
 A los órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
 (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

TRIGOS

Duro Berdianska, superior, á pesetas 34 los 100 kilos.
 Almacén de Salvetti, Clavel y C.ª—Alicante.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN ESPAÑA

Reformas perniciosas.

V

Si bajo el punto de vista de la utilidad no son viables los proyectos del señor ministro de Gracia y Justicia, que parece aferrarse á la escuela de Geremías Beniamin para defenderlos, menos aceptables son mirados á través del prisma de la justicia y del derecho, pues aparte de quedar muy mal parados con lo que se intenta hacer práctico, aténtase abiertamente á los intereses creados de la sombra de leyes cuya derogación no es difícil hacer de un modo violento y arbitrario, cual pretende realizarse.

Hay que convenir y dejar sentado ante todo y sobre todo, que la injusticia no puede ser esodo de nada bueno, y que es altamente injusto el plan del señor Montero Rios, al producir excedencias enormes en el personal, privando de derechos adquiridos, en la inmensa mayoría de los casos, mediante oposición y siempre exigiéndose condiciones onerosas de idoneidad y saber á los jueces y magistrados, que por virtud del plan perturbador que examinamos, quedan privados de las plazas que actualmente desempeñan para arrojarlos al montón, al pudriero, á la inutilidad, pues no es posible que quienes han perdido los años de su juventud en la carrera judicial, puedan, de la noche á la mañana, por activos, inteligentes é ilustrados que sean, crearse un bufete y un modo digno y decoroso de vivir, pues solo el tiempo, la asiduidad y la constancia producen la clientela del abogado.

Para cohesionar ese atropello, que no se oculta al claro talento, que adversarios leales reconocemos y proclamamos en el Sr. Montero Rios, trata de dar á los excedentes, á virtud de su proyecto, los juzgados municipales de las capitales de provincia y cabezas de partido, y esto resulta tan inaceptable como el plan reformista;

porque si es cierto que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, y dos docenas de capitales de provincia, con los emolumentos legales de un juez municipal puede vivirse con más ó menos holgura, en las demás poblaciones y en casi todas las capitales cabezas de partido judicial percibe el Juez por aquel concepto mucho menos que el último amanuense del Registro de la propiedad, y esto (si algún excedente lo acepta) sería, aparte de ridículo expuesto á gravísimos males, pues la necesidad y la penuria, no suelen hermanar muy bien con la independencia y rectitud que se requiere para administrar justicia y proceder y fallar con imparcialidad y sereno juicio.

Y no se diga que aumentarán los derechos correspondientes á los juzgados municipales, pues en lo civil quedarán como hasta ahora (que otra cosa fuera un enorme absurdo), y lo criminal bien poco ó casi nada produce en la inmensa mayoría de los casos, aun habiendo sentencia condenatoria, máxime que dado el sistema de paseos y la ambulancia constante de los Jueces de instrucción y de 1.ª instancia, á quien sustituyen sin sueldo, ni derechos, los municipales, éstos como no fueran verdaderos camaleones, difícilmente podrían vivir como no fueran implorando la caridad pública ó vendiendo la justicia privada, lisiada y malferida, cual la dejarían los proyectos que combatimos, pues si hoy día relictan poco los Juzgados municipales, y son solo un auxilio para los Jueces que los desempeñan, mucho menos darían entonces, reduciéndose al sol medio de vivir del que lo desempeñara.

Los graves inconvenientes que apuntamos no pueden compensarse, bajo concepto alguno, con la ilusoria economía que trata de introducir el actual Ministro de Gracia y Justicia.

JOSÉ MARÍA DE ALFONSETI.

Alicante 18 Abril 1893.

La redacción de *El Vigía Católico* de Ciudadela ha publicado una enérgica y valiente protesta, tan fundada como razonable, contra las calumnias de que es blanco el venerable Obispo de Menorca.

Lamentamos de lo más profundo de nuestros corazones que por la pasión política se valgan ciertas personas de armas tan viles como es la calumnia, que tan en moda está entre los enemigos de la Iglesia y de los ministros de Jesucristo.

Creemos honrar las columnas de *EL ALICANTINO* al reproducir, como lo hacemos, la protesta de nuestro estimado colega ciudadelense, adhiriéndonos á ella, y como católicos estamos dispuestos á defender á un esclarecido Príncipe de la Iglesia Católica, al virtuoso y celosísimo Prelado de Menorca, como lo es el Dr. D. Juan Comes y Vidal.

Su dignísimo proceder en la elevada misión de apacentar las ovejas del redil que se le ha confiado, está muy por encima de todas las calumnias que de un modo desleal y deshonesto se lanzan contra él, lo cual constituye el más elocuente mentís y viene á destruir y reducir á pavesas las alevosías de aquellos ingratos hijos.

Lean ahora, nuestros abonados, la mencionada

«PROTESTA»

Con honda amargura y viva indignación de nuestros corazones, venimos presentando desde las últimas funestísimas elecciones para diputados á cortes por este distrito, sucesos desgraciadísimos que pugnan contra la paz y la unión de estos habitantes de Menorca. La pasión política se ha transformado en ciego fanatismo, produciendo trastornos mil, atropellos incalificables, con su desalmado séquito de calumnias del peor género. Y sabido es con harta desgracia nuestra, que una de las principales víctimas en que se ha cebado la pasión política, es contra la sagrada persona de nuestro venerable Prelado, siendo así que, su conducta ha sido en todos tiempos la más cuerda y digna de un Pastor de la Iglesia Católica. Nuestro dignísimo Prelado no pertenece á ninguna fracción política, ni se ha propuesto jamás obviar el triunfo de los unos contra los otros. Su misión es más alta; ni su dignidad, ni su carácter eminentemente bondadoso, le han consentido jamás bajar á ese terreno miserable de la lucha política. Respira una atmósfera más pura y sana, cual es, la del bien espiritual de sus amados diócesanos, para cuya consecución despliega todos sus afanes y toda su activa solicitud pastoral.

Rechazamos, pues, con toda nuestra alma, las perversas insinuaciones que ya sea pública ó privadamente, se han propalado contra nuestro venerable Prelado. Tenga éste la seguridad de que las personas sensatas é imparciales, reprueban con nosotros semejantes alevosías, considerándo-

las tan deshonestas para aquellos que las hacen, como meritorias respecto á quien van dirigidas. «Bienaventurados», dijo Jesucristo, «los que padecen persecución por la justicia.» Sirva esta consideración de suave lenitivo para el atribulado corazón de nuestro amantísimo Prelado, á quien renovamos hoy gustosamente, los sentimientos de nuestro profundo respeto, perfecta obediencia y entrañable adhesión á su sagrada persona.

Si ingratos hijos, movidos más de sus ambiciones ó de sus miras terrenales, que del espíritu de justicia, no han vacilado en amargar los días del venerable Prelado que rige los destinos espirituales de Menorca, no han de faltarle hijos fieles, sumisos y cariñosos que le consuelen, le sigan y le defiendan, entre los cuales se cuenta

La Redacción de «El Vigía Católico.»

SENADO.

SESION DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1893

Abrese la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor secretario dió lectura al acta del día anterior, siendo aprobada.

En el banco azul se hallan los señores ministros de la Gobernación y Guerra.

La Mesa propone al Senado se admita la renuncia del Sr. Fernando Gonzalez como senador por la Sociedad Económica de la Habana y Puerto Rico, habiéndola el Senado admitido.

Se pasa á la orden del día.

Hace uso de la palabra el señor marqués de Muros sobre la incompatibilidad del cargo de senador y registrador de la propiedad, refiriéndose al Sr. Suárez Inclán.

Juraron el cargo de senadores los señores Miranda, Albareda, Jiménez y Alvear.

Se suspende la sesión á las cuatro y cuarto para celebrar la reunión de secciones.

Reanudada la sesión á las cinco y media se ha dado cuenta de las comisiones, se han nombrado dos senadores vitalicios: levantándose la sesión á las seis menos cuarto.

Orden del día para hoy: nombramiento de tres senadores para la comisión inspectora de la deuda pública y de dos para la de Fomento y conservación de la Biblioteca.

—Como decías que los Jesuitas revolverían el lugar y nos dejarían sin un cuarto...

—¿Qué quiere usted? El que tiene boca se equivoca.

—¿Para qué seguir? A confesión de parte, relevación de prueba.

III

DESPUES DE LA MISION

FIN.

Era el día 20. Todo el pueblo, hombres, mujeres y niños, jóvenes y viejas, habían salido á despedir á los Padres misioneros. Las lágrimas enturbiaban muchos ojos; todos se disputaban el honor de besar sus manos; el señor Cura y los más distinguidos vecinos del lugar estrecharon cariñosamente entre sus brazos á los humildes hijos de Loyola; y en medio de una aclamación general partieron.

La muchedumbre regresó á la aldea.

Entre los últimos caminaba, con paso

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 1893

A las tres declara abierta la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo, no habiendo en el salón más que once diputados y el presidente del Consejo en el banco azul.

Léese y apruébase el acta.
Sin más preámbulos se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse sin discusión seis dictámenes de la comisión de incompatibilidades y se proclaman diputados á los Sres. Buriquez, Gil Becerril, Planas y Casals, Alonso Martínez, Ortega y Muro.

Se suspende la sesión á las tres y cinco.

Reanudada la sesión á las siete, ó sea cuatro horas después de suspendida, se leen los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, referentes á las elecciones verificadas en Sigüenza, Plasencia, Santa María de Nieva, Cartagena, Orense, Igualada, La Bañeza, Morón y Piedrahíta.

También se lee el voto particular presentado por los señores marqués de Figueroa y otros al dictamen de la comisión de incompatibilidades acerca del caso de los Sres. Gallego Diaz y Correa, consejeros de Estado.

Los Sres. Cañellas, Rodríguez San Pedro y Silvela, presentan protestas, y este último y el señor Ruiz Martínez piden documentos electorales.

Se levanta la sesión á las siete y veinte.

Cabos sueltos

Ni sin razón se dice que España camina á la cola de las naciones civilizadas.

Mientras que en nuestro desdichado país acampan por sus respetos masones, libre-pensadores y cabrerizos que entrelazan con *soirés* y *lunchés* sus funciones místicas, en las naciones que fueron cuna de los errores modernos, se está operando una evolución religiosa hácia el centro de la verdad, hácia la cátedra de Pedro, que tiene desesperados á los hombres *libres del liberalismo*.

En Inglaterra se difunde rápidamente la religión católica.

La cuna del anglicanismo se deshace. Formada de la madera que sirvió para mangos de las cuchillas con las que fueron decapitadas Ana Bolena y compañeras, víctimas del gran cabrerizo del siglo xvi, el cruel Enrique VIII, sus restos quedarán bien pronto como recuerdos históricos de aquel país.

La prueba es evidente.

Hace algunos años, el pueblo londonense hubiese demolido su palacio consistorial, como decimos nosotros, «Mansion House», como ellos lo llaman, y apedreado además á sus concejales, si hubiesen tenido un alcalde mayor tan atrevido, que hubiese ofrecido un banquete en honor á los prelados de la Iglesia romana.

El banquete se ha dado, y las aguas del Támesis han continuado bonancibles hácia el mar, sin haber levantado su nivel tan solo un milímetro en señal de protesta.

Solo ha habido una nota discordante, en la consoladora manifestación de simpatía y respeto hácia aquellos prelados, cual ha sido los gritos de indignación lanzados por judíos y *gentlemen* de la llamada *anti pope-ry-league*, es decir, pajarera ó sociedad de muchos loros y cotorras á quienes el olor de cera les enoja, y el perfume del incienso irrita sus nervios.

Nada de preceptos religiosos para estos pájaros; mucho *confort* y poco ayuno; afuera, pues, el venerable anciano que se atreve á recomendar con energía la continencia, nada menos que á ellos, tan aficionados á la cerveza y buenos bocados.

Pero al lord corregidor de Londres, el digno Stuart-Kuill, le ha preocupado poco ó nada la chamusquina levantada por su cristiano proceder.

En Inglaterra no siempre lo legal se armoniza con lo justo; (de esta discordancia liberal podemos hablar mucho los españoles aludiendo á nuestro país más para hombres del valimiento de Stuart-Kuill, lo legal debe y ha de ser siempre justo, y cuando eso no sucede, saben sobreponerse á todo humano respeto, y obran y se conducen en menosprecio de lo legal-injusto, según los principios de la equidad.

¡Santo cielo, nos habíamos entrado por los campos de la filosofía!

Volvamos al banquete.

Presten atención los masones y libre-pensadores de estos valles, para quienes el catolicismo, derrotado ya en Europa, queda aun en España como en sus últimas trincheras.

Los principales invitados fueron:

El conde de Denbigh, el obispo de Clifton, el conde de Westmeath, el obispo de Newport, lord Norreys, el almirante Walter Kerr, el obispo de Shresbury, lord Beaumont, lord North, el obispo de Middleborough, lord Clifford, los obispos de Portsmouth, de Hexham, de Newcastle, de Cismarus, de Salford, de Priene, los arzobispos de Nottingham y de Birmingham, el conde de Albemarle, el reverendo lord Petre, etc. etc. hasta más de doscientos comensales.

El cardenal Vaughan se sentó á la derecha del lord corregidor y á la izquierda el duque de Norfolk.

Pero vamos á lo mejor y terminamos.

A los postres, el corregidor, valiente Stuart Kuill, con voz robusta, pronunció un discurso y al final brindó por el *Papa y por la Reina*.

¡Oh, para los ingleses de la liga esto ha sido inaudito!

Contestó el cardenal Vaughan, que habló de la libertad de la enseñanza religiosa, libertad que si no existía en Inglaterra la impondrían los católicos ingleses, y el

duque de Norfolk, brindó á la salud de Stuart Kuill.

¡Santos cielos, qué polvareda han levantado los periódicos noticieros de Londres sobre el brindis del Lord Mayor!

Eso es horrible, dicen, brindar por la salud de un hombre, antes que hacerlo por la mujer.

¡Y el hombre es el Papa y la mujer la Reina!

Más el valiente Stuard Kuill, ha contestado á las diatribas de los cabrerizos ingleses desde su sitio de Mansion-House, en los términos siguientes:

«Desde que he tomado posesión de esta casa, he cumplido mis deberes como cristiano y como ciudadano inglés. Antes de mi elección, no tenía mas ley que mi conciencia; me he mostrado deferente con todos los sectarios de mi religión. Ayer invité á aquellos de mis conciudadanos que representan al venerable Jefe de la Iglesia Romana, y quise que esta recepción tuviese carácter privado, mas luego se me objetó que esto podría considerarse como prudente reserva, cobardía en el cumplimiento de mis deberes.

Si yo he brindado por Su Santidad el Papa, antes que por nuestra venerable Reina, es porque he seguido el ejemplo de mis predecesores; el Dios del cielo se eleva mas de cien mil codos sobre los soberanos de la tierra.

Yo aplaudo la costumbre inglesa de brindar por la Iglesia antes que saludar á la Soberana; aplaudo la costumbre de respetar e poder espiritual sobre el poder temporal. El Papa es el Jefe de la Iglesia Católica. Mi brindis *The Pope and the Queen* es un homenaje á la Reina, porque los católicos ingleses han venerado siempre á S. M. quien nos ha otorgado la libertad de conciencia.»

Andad, señores masones, vosotros que nos aturdis con el progreso de fuera, juzgándole sinónimo de irreligión, insperaos en semejante ejemplo.

Así se expresa el primer magistrado de Londres, en cuya Ciudad, hace pocos años, era delito de lesa nación llamarse católico.

¡Qué enseñanza!

BENEDICTO MOLLÁ.

Noticias locales y regionales

El «Boletín Oficial» de ayer contiene:

Real orden disponiendo sea admitido ya en nuestros puertos el ganado vacuno de Marruecos.

Relación de los pueblos que han dejado de remitir los estados reclamados por la Comisión de Estadística y requisición militar.

Otra de los pueblos que aun no han hecho efectivas en la caja de primera enseñanza las cantidades para pago de los maestros en el tercer trimestre que terminó en 31 de Marzo último; y previniendo á los alcaldes que si no las ingresan antes

del 1.º de Mayo se nombrarán delegados.

Circular recordando que se exigirá el 6 por 100 de demora á los ayuntamientos morosos en el pago de sus cupos por el impuesto de Consumos.

Relación de las cantidades que han devengado las minas de esta provincia por el 2 por 100 del producto bruto en el tercer trimestre de 1892-93.

Edictos de varios ayuntamientos y Juzgados.

Ayer dieron principio en la ciudad de Elche y parroquia iglesia de San Juan Bautista la solemne Novena y Ejercicios espirituales, que la Asociación de las Hijas de Maria, establecida en dicha iglesia consagrada á la Stma. Virgen en el misterio augusto de su Inmaculada Concepción.

A las cinco y media de la mañana se dió principio á los Santos Ejercicios, rezándose la Estación al Stmo. Sacramento, luego puntos de meditación, terminando este ejercicio con la Santa Misa. En esta misma forma se practicarán los demás días hasta el sábado inmediato.

El ejercicio por la tarde tendrá lugar á las siete en punto, dando principio por el Rosario, siguiendo el sermón, Novena, Gozos y finalizando con la Salve.

El Domingo 30, último del Novenario, á las seis y media de su mañana habrá Comunión general en la cual se podrá ganar la indulgencia plenaria concedida por los Sumos Pontífices Paulo III y Alejandro VII, á los que hicieren por ocho días los Ejercicios de S. Ignacio. En la tarde de este día, el ejercicio será á las cuatro en punto, con la bendición de Rosarios, medallas é imposición de las mismas.

Estos Santos Ejercicios y demás cultos que se practiquen serán dirigidos por el P. Magín Ginesta de la Compañía de Jesús.

Las sociedades obreras de Valencia celebrarán dentro de breves días una reunión para tratar acerca de la conducta que deben observar el día 1.º de Mayo. Según nuestras noticias, se recomendará á todos los trabajadores dejen de acudir ese día al trabajo, para conmemorar la fiesta obrera, y se celebrará un «meeting» en local cerrado.

El «Boletín oficial» de ayer publica un edicto haciendo saber que por el Comisario de la inscripción marítima de la isla de Olerón se ha pasado comunicación al Vice-Cónsul de España en Rochefort participándole que el 27 de Febrero último apareció abandonada en la costa de la Continnere una grande embarcación al parecer de construcción y nacionalidad española que lleva la marca S. S. F., N.º 207; está cubierta y mide 9 metros 40 de extremo á extremo; es de estave derecha de 2 metros 13 centímetros de ancho y de 0'74 de profundidad, rodeada de una plancha de hierro 0'60 de ancho, por 1 de espesor; dos manillas de hierro fijadas exteriormente en la proa y popa sobre la cubierta, seis bancos para remeros y seis tilates de madera á cada borda; los costados parecen pintados de gris.

lento, un grupo de mujeres, presidido por la respetable ochentona tía Venancia. Apoyada en el brazo de Casilda y en medio de las comadres y vecinas, habituales tertulianas de la casita de la parra, dirigíase á Vallehermoso, comentando los sucesos que motivaban aquella romería.

—Hijas, ¿queréis que descansemos un poco?—preguntó de repente.

—Bien pensado, tía Venancia; sentémonos en este ribazo.

Lo hicieron así. Un hombre y una mujer, más rezagados todavía que nuestras comadres, pasaron del brazo momentos después, saludaron y prosiguieron su camino.

—Si no lo viera no lo creería—dijo Casilda señalando á los transeuntes:—diez años hace que vivían separados.

—Pues qué, ¿ha quedado en el lugar después de la misión?—preguntó la tía Venancia—algún matrimonio mal avenido?

—No, señora—contestó la Escribana,—todos han hecho las paces para volver á vivir juntos; pero lo que más me admira es que

se hayan reconciliado también el tío Juanón y el tío Miguelillo que, como sabéis, se odiaban á muerte y habían intentado más de una vez asesinarse.

—¡Toma!—añadió una comadre.—Pues á mí lo que me pasma es que por conducto del Cura y de los Padres, hayan sido devueltos á sus dueños todos los objetos robados en estos años últimos. Hasta mi Juan Antonio ha recobrado aquella hermosa manta que le quitaron en las eras.

—Todo lo que dices—observó la tía Venancia—es tan cierto como admirable; pero para mí el mayor milagro de esta misión, y no te enfades porque lo diga, Escribana, es que se haya confesado tu marido.

—Tiene usted razón, abuela—dijo la aludida:—veinte años hacía que no entraba en la iglesia, ni cumplía con la parroquia. ¡Dios sea bendito por todo!

—¿Y cuánto os ha costado esta conversión?—preguntó la intencionada vieja.

—Ni un céntimo, tía Venancia.

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.
 Y
D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento a la Dirección.

TALLER DE TODA CLASE DE CARRUAJES

á cargo de

SALVADOR CLIMENT

CALLE DE JATIVA, NÚM. 15, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS
 VALENCIA

	Reales
Landó 5 hules, superior en todo.	18.000
" " " con dos capotas.	17.000
Berlina 5 lúces.	9.500
" " " Cupé.	9.000
Milior superior capotas tapices al interior, búfalo.	6.000
Jardinera con toldo y torno, todo superior.	4.500
Faetón moderno superior para paseo.	8.000
" " " capota búfalo con torno todo superior.	8.400
" " " superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	5.000
" " " con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
" " " entre 4 y 6	2.100
" " " de 4	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PAPELLERIA

La muy acreditada de los señores VICENTE BAÑO Y COMPAÑIA, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un buzón, donde podrán depositar cuantos encargos se hagan á la misma.

Variedad de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolses, á precios económicos.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pintado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ
 11, CONSTITUCION, 11

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

El *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al **Morrhuel** (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laríngea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el **Morrhuel Creosotado** ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

IBARRA Y COMPANIA.--SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedio
 VAPORES DE LA COMPANIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Pallas, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Carra, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la *Medicina*. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de curar positivamente á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa Maria** que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas. Depósito en Alicante: Farmacia de D. V. Sorribes, Riego, 20.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES,
 HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN

DE HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820 PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País
 DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14. BARCELONA.—Jaime I, 11.
 MADRID.—Puerta del Sol, 8. SEVILLA.—Tetuán, 5.
 ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talaras.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecaamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groes, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncería como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; ea la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dán á precios sumamente baratísimos.